

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACIÓN del Exequátur número ocho, expedido al señor Emilio Zilli Debernardi, Cónsul Honorario de la República Italiana, en la ciudad de Veracruz.

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO OCHO, EXPEDIDO AL SEÑOR EMILIO ZILLI DEBERNARDI, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA ITALIANA, EN LA CIUDAD DE VERACRUZ.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Italiana dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **Emilio Zilli Debernardi**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Tabasco y Veracruz, con fecha del veintidós de mayo de dos mil veintitrés se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO OCHO que el veinticinco de marzo de dos mil quince se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.- La Secretaria, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número cinco, expedida a la señora María Elí López Reyes, Cónsul Honoraria de la República de Finlandia, en la ciudad de Cancún.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CINCO, EXPEDIDA A LA SEÑORA MARÍA ELÍ LÓPEZ REYES, CÓNSUL HONORARIA DE LA REPÚBLICA DE FINLANDIA, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.

Por acuerdo de la Ciudadana Secretaria de Relaciones Exteriores y en virtud de que el Gobierno de la República de Finlandia dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo la señora **María Elí López Reyes**, quien estuvo adscrita como Cónsul Honoraria de ese país en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo, con fecha del trece de febrero de dos mil veinticuatro se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CINCO que el cinco de julio dos mil seis se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.- La Secretaria, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.